

100.09.2.1

Ibagué

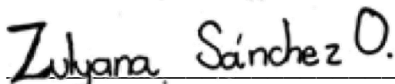
Señor  
**ANÓNIMO**  
Ibagué - Tolima

**Referencia:** Respuesta Radicado Correo Electrónico No. 20522 del 01/11/2024.

Reciban un cordial saludo señor Anónimo.


En atención al radicado de la referencia, donde informa que el propietario del predio Villa Roció se encuentra haciendo una perforación de 150m en búsqueda de agua y que se localiza a menos de 10m de una fuente hídrica; comedidamente me permito informarle que se realizó visita técnica el día 21/11/2024, sin embargo, no se permitió el ingreso al predio por parte del presunto propietario, por lo anterior, su solicitud será remitida a la Subdirección Jurídica para que se tomen las medidas pertinentes al caso.

Atentamente,



**YERY ZULYANA SÁNCHEZ ORTIZ**

Coordinadora Control y Vigilancia  
Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Elaboró: Milton Jair Martínez Herreño/Profesional Universitario/Control y Vigilancia - SARN.   
Anexo: No Aplica